

Informe de actividades

MARZO 2022

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



I. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO	3
A. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CUARTA (18 DE MARZO)	3
B. EVENTO SOBRE DERECHO COMUNITARIO ANDINO (29 DE MARZO)	4
C. SESIÓN DE COMISIÓN CUARTA (30 DE MARZO)	5
D. SESIÓN PLENARIA (31 DE MARZO)	6
E. SESIÓN PLENARIA (01 DE ABRIL)	7
II. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA	8
F. REUNIÓN CON PLATAFORMA TECNOLÓGICA PERUANA (07 DE MARZO)	8
G. REUNIÓN CON VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (10 DE MARZO)	8
H. ALMUERZO DE TRABAJO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (15 DE MARZO)	9
I. REUNIÓN CON CEO DE LA EMPRESA PEBANI (16 DE MARZO)	9
J. REUNIÓN CON REPRESENTANTE DE ARTESANOS Y TEJEDORES PERUANOS (16 DE MARZO)	11
K. REUNIÓN CON MINISTRO DEL AMBIENTE (21 DE MARZO)	11
L. REUNIÓN CON ENCARGADO DE TEMAS ECONÓMICOS DE LA EMBAJADA DE PERÚ EN COLOMBIA (30 DE MARZO)	12
III. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN	13
M. EVENTO CONMEMORATIVO SOBRE MANUELA SÁENZ (11 DE MARZO)	13
IV. ACCIONES DE CONTROL POLÍTICO	14
N. REUNIÓN CON DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE (07 DE MARZO)	14
O. REUNIÓN CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ORGANISMO ANDINO DE SALUD - CONVENIO HIPÓLITO UNANUE (07 DE MARZO)	15
V. APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO	17
P. FELICITACIÓN A ARTESANOS PERUANOS POR SU DÍA	17
IV. ELABORACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS	18
Q. REUNIÓN CON LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE BOSQUES Y TIERRA DE BOLIVIA (09 DE MARZO)	18
R. REUNIÓN CON AUTORIDAD FORESTAL DE COLOMBIA (23 DE MARZO)	19
VII. DIFUSIÓN Y ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	21
S. CONFERENCIA DE PRENSA (07 DE MARZO)	21
T. CHARLA “TITULACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y EMPLEO EN EL ÁREA ANDINA” (19 DE MARZO)	23

I. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO

A. Sesión extraordinaria de la Comisión Cuarta (18 DE MARZO)

Se realizó la presentación del Proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de paraísos fiscales mediante el cumplimiento eficaz de estándares internacionales, por parte del parlamentario Virgilio Hernández, quien expuso los antecedentes, estadísticas y la problemática que justifica su propuesta. Sobre el particular, indicó que en América Latina casi el 30% de la riqueza se encuentra en paraísos fiscales y cuestionó que mandatarios y funcionarios públicos tengan su dinero en estos lugares. Asimismo, expuso las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFILAT) para enfrentar el lavado de activos y los delitos fiscales, así como el Marco Inclusivo de la OCDE para frenar la evasión fiscal.

Durante el debate, el parlamentario Oscar Darío Pérez (Colombia) mencionó que no todas las inversiones realizadas en paraísos fiscales tienen naturaleza ilícita, para lo cual realizó una distinción entre la elusión y la evasión de impuestos; asimismo, mencionó la importancia de establecer una visión objetiva a la hora de decretar qué países hacen parte de estos destinos y cuáles no lo son.

Sobre este punto, indiqué la conformidad con la propuesta de Marco Normativo, precisando que los paraísos fiscales no están relacionados con la evasión tributaria, sino (principalmente) con la corrupción de empresas transnacionales situadas en estos territorios.

Finalizado el debate, el parlamentario ponente expresó su conformidad con algunas de las observaciones de los parlamentarios, así como la importancia de ampliar el debate sobre los temas propuestos en el Marco Normativo.



Imagen 01 (18/03/2022). Participación en sesión virtual extraordinaria de la Comisión Cuarta

B. Evento sobre derecho comunitario andino (29 DE MARZO)

Participé en el II Evento de Derecho Comunitario Andino en la sede del Congreso de la República de Colombia, el cual contó con la presencia de destacados conferencistas internacionales que debatieron temas como la necesidad de modificación del Acuerdo de Cartagena, una Carta Fundamental Comunitaria en la CAN y la experiencia del Derecho Comunitario Europeo.

Durante el Evento, intervine con la ponencia denominada "El impacto económico de un marco legal integrado", a través de la cual destacué la importancia de la integración andina y la colaboración entre los países para la prosperidad de nuestros ciudadanos.

También indiqué como referente de integración que los países andinos podríamos tomar el de una Confederación (como Suiza), la cual se podría denominar Confederación Andina. Para tal fin, señalé que se requieren decisiones importantes como la creación de un Banco Central Andino, tener una Moneda Única, lograr un Arancel Común (que debería ser 0) y la eliminación de las Aduanas para el libre transporte.



Imagen 02 (29/03/2022). En Ponencia “El Impacto Económico de un Marco legal integrado”

C. Sesión de Comisión Cuarta (30 DE MARZO)

Participé en la sesión de la Comisión Cuarta en la cual se debatió la propuesta de Norma Comunitaria para promover la Inversión Extranjera Directa (IED) en los países de la región andina. Al respecto, informaron que la propuesta ya fue enriquecida con los aportes de todos los parlamentarios y de cinco (05) expertos. Durante el debate, la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador) presentó observaciones adicionales, al igual que el parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia) y el suscrito.

También se debatió el proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de los paraísos fiscales, presentado por el parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador). Sobre el particular, la parlamentaria Verónica Arias propuso invitar a expertos de cada país para debatir el tema.

Asimismo, se dio lectura del informe sobre tarifas aéreas solicitado por el ex parlamentario Juan Pablo Letelier. Al respecto, se acordó preparar un borrador de resolución y recomendación a la Secretaría de la CAN para que se implemente la Decisión 582 y un trabajo coordinado para tratar esta temática.

Es importante destacar que durante esta sesión, planteé incorporar en la agenda de la Comisión temas como la integración energética y la creación de un Instituto de Investigación Andino. Sobre el particular, se acordó que ambos puntos se incluirían en agenda una vez sean presentados formalmente.



Imagen 03 (30/03/2022). Sesión de la Comisión Cuarta, junto a los parlamentarios Verónica Arias (Ecuador) y Adolfo Mendoza (Bolivia)

D. Sesión Plenaria (31 DE MARZO)

Durante la sesión plenaria, se aprobaron los informes de sesión de Mesa Directiva, así como de las Comisiones Permanentes y Especiales. También se recibió el informe del Secretario General sobre la implementación del Instituto de Gobernanza, Liderazgo Democrático y Estudio del Derecho Parlamentario del Parlamento Andino, instancia creada por este organismo supranacional.

También se debatió el Marco Normativo para el Fortalecimiento de los Sistemas Penitenciarios en la región andina, el cual contó con la participación del experto Felipe Caballero, especialista en ciencias penales y criminológicas.

Asimismo, se aprobaron los siguientes pronunciamientos: (i) Felicitación a los artesanos peruanos en su día, la cual reconoce el trabajo de los artesanos peruanos y solicita a las autoridades gubernamentales peruanas poner especial atención a este sector; (ii) Conmemoración de la carta andina de protección de

los derechos humanos; y, (iii) Pronunciamiento sobre la penalización del aborto consentido en el caso de mujeres víctimas de violación en el Ecuador.

Finalmente, se terminaron de aprobar las propuestas pendientes de reforma al Reglamento General del Parlamento Andino.



Imagen 04 (31/03/2022). Sesión Plenaria del Parlamento Andino. Debate y votación de diversos pronunciamientos

E. Sesión Plenaria (01 DE ABRIL)

Durante esta sesión plenaria se tocaron los siguientes puntos de agenda:

- Marco Normativo sobre Fortalecimiento de la Formación y Evaluación Docente en la región andina. Para tal fin, se contó con la participación del experto José Brito Albuja, Asesor de la Universidad de Cuenca. Finalizado el debate, la Plenaria aprobó el citado Marco Normativo.
- Marco Normativo para la protección y respeto de los derechos humanos de las personas LGTBI en la región andina. Al respecto, se acordó que la propuesta normativa continuará su debate en la siguiente sesión.

Durante la tarde, atendiendo a una invitación del embajador de Chile en Colombia, sostuve una reunión con parlamentarios andinos y miembros del

cuerpo diplomático chileno y peruano. En esta reunión (llevada a cabo en la sede de la residencia del embajador de Chile en Colombia), se conversó sobre oportunidades de colaboración entre nuestros países que nos permitan estrechar lazos comerciales como integrantes de la Comunidad Andina.

II. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA

F. Reunión con Plataforma Tecnológica Peruana (07 DE MARZO)

La reunión se efectuó con los representantes de la Plataforma Tecnológica Peruana, Alberto Cáceda y Delia Barriga, durante la cual explicaron la finalidad de esta Plataforma, que se constituye en un espacio de concertación de la industria, mediana y pequeña empresa, el gobierno, la academia y centros de investigación para crear visiones conjuntas. Asimismo, informaron que han priorizado cinco (05) áreas de trabajo: educación digital, fabricación digital, interoperabilidad, industrias creativas y software, y servicios.

Expusieron también sobre los clubes de emprendimiento y los *Fab Lab*, en concreto de FABLAPERU, red global de laboratorios locales que permite la invención al proporcionar acceso a herramientas para la fabricación digital. Actualmente existen 30 y esperan crear 26 más este año.

En la reunión, propusieron la creación de una Plataforma Tecnológica Andina, la cual permitirá establecer una ruta de aliados y extender el programa gratuito (con todos sus beneficios) a los países de la CAN.

G. Reunión con Viceministro de Relaciones Exteriores (10 DE MARZO)

Junto con la delegación parlamentaria peruana (parlamentarios Javier Arce - Vicepresidente - y Gustavo Pacheco) y el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilingua, se sostuvo una reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Luis Enrique Chávez Basagotia, y funcionarios de la Cancillería, durante la cual se conversó sobre el plan de trabajo del Perú e iniciativas cuando asuma la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina en el mes de julio del presente año.

La información obtenida será de utilidad para el Plan de Gestión y las próximas acciones que realice el Parlamento Andino en el periodo 2022-2023.



Imagen 05 (10/03/2022). Reunión con Viceministro de Relaciones Exteriores, Parlamentarios Andinos y Secretario General del PA

H. Almuerzo de trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores (15 DE MARZO)

Se sostuvo una reunión de trabajo por invitación del Canciller César Landa, en la cual participaron el Director de Integración, Irving Jaime, así como el funcionario Luis Mayaute (quien se encargará de dicha Dirección próximamente). En la reunión (en la cual participaron también los parlamentarios Fernando Arce y Gustavo Pacheco), se conversó sobre el trabajo y vínculo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Parlamento Andino como organismos representativos del Perú, así como los mecanismos para hacer más eficaz dicha coordinación.

I. Reunión con CEO de la empresa PEBANI (16 DE MARZO)

La reunión se sostuvo con el ingeniero César Barriga, quien explicó acerca de los productos forestales no maderables y su importancia, los cuales significan

aproximadamente 300 millones de dólares en exportaciones anuales, monto que es mayor al de los productos maderables. Entre estos productos se encuentra la cochinilla (alrededor de 120 millones de dólares), la castaña (30 a 50 millones de dólares), el airampo, las plantas medicinales en general, la tara, el caucho, entre otros.

Se comentó que una de las restricciones para la exportación es la prohibición de incluir los usos tradicionales de cada producto en las páginas web de las empresas. Frente a ello, el ingeniero Barriga recomendó incluir en alguna página web institucional (del MINSA o MIDAGRI), un cuadro que muestre el nombre científico, nombre común y usos tradicionales de cada producto, para que el exportador pueda referirla. En la misma línea, afirmó que no existe suficiente investigación para comprobar muchos de los usos que se dan a los productos naturales.

Por otro lado, mencionó que es necesario adecuar la legislación para que los trámites y requisitos para los productos forestales no maderables sean más sencillos.

Finalmente, comentó acerca del protocolo de Nagoya, que exige el reconocimiento a los conocimientos tradicionales. Al respecto, mencionó que cuando el Perú lo firmó ya existía una norma parecida de la CAN y, en la actualidad, es complicado integrar ambas legislaciones. Indicó que, incluso, el protocolo aún no ha sido regulado, pese a que ha existido financiamiento. Por este motivo, indicó que algunos países de la Comunidad Andina como Colombia y Ecuador aún no lo han firmado.

Culminada la reunión, se concluyó que sería más conveniente mejorar la norma emitida por la CAN y postergar de alguna forma la implementación del protocolo de Nagoya.

J. Reunión con Representante de Artesanos y Tejedores Peruanos (16 DE MARZO)

Se sostuvo una reunión con la señora Martasonia López de Puriqwarmi, representante de artesanos y tejedores peruanos, quien informó sobre la situación de los artesanos del Perú y las opciones para que el Parlamento Andino apoye su crecimiento y promoción. Una de las alternativas conversadas son las capacitaciones, sobre todo, en lo referido a las tendencias mundiales en moda. Estas deberían ser periódicas, para que los artesanos puedan adecuar su producción.

Otra, son los encuentros de artesanos de los países andinos para promover el intercambio cultural y de experiencias. En ese sentido, se conversó que para efectivizar estas acciones, los encuentros deben realizarse en lugares como el distrito de Miraflores debido a su mayor afluencia de turistas.

Se comentó también acerca de los distritos creativos, como el que existe en Colombia (Bronx Distrito Creativo). Al respecto, se identificó que algunos distritos limeños tendrían potencial para convertirse en distrito creativo, tal es el caso de Comas y Lurín. Adicionalmente, solicitó que el Parlamento Andino puede expresar un saludo y felicitación a los Artesanos Peruanos por su día (19 de marzo), reconociendo su trabajo y solicitando a las autoridades gubernamentales del país tomar acciones para su promoción.

Se concluyó, finalmente, que una de las acciones más efectivas sería la creación de un programa de televisión o segmento en el que se pueda promocionar el arte tradicional y contemporáneo. Para ello, será necesario identificar a un líder que sea capaz de conducir un espacio que permita relucir las historias que existen detrás de cada artista artesano.

K. Reunión con Ministro del Ambiente (21 DE MARZO)

El Encuentro se sostuvo con el Ministro Modesto Montoya y la coordinadora parlamentaria del MINAM, Sandra González. En esta reunión, se propuso la creación de un Instituto de Investigación Internacional que podría denominarse Instituto de Investigación Andino. Al respecto, el Ministro mencionó que es

importante que los países andinos se unan para realizar proyectos de investigación de gran envergadura, siendo una de las prioridades el estudio de la Amazonía y nuestra gran diversidad biológica.

Sobre el particular, se acordó que la propuesta se llevaría a la plenaria del Parlamento Andino y se buscaría el financiamiento de la CAF. Posteriormente, el Ministerio del Ambiente estructuraría la propuesta técnica correspondiente.

Se conversó también sobre el Encuentro Científico Internacional, evento que el ministro lidera todos los años. Indicó que el próximo encuentro se realizará a fines de julio de este año, para lo cual sería interesante que los principales científicos de los países andinos expongan sus trabajos. Una opción importante también sería crear el Encuentro Científico de los Andes.

Finalmente, se conversó acerca del centro infantil de investigación que lidera el ministro Montoya. Al respecto, se acordó investigar cómo se maneja la temática en los países de la región.

L. Reunión con Encargado de Temas Económicos de la Embajada de Perú en Colombia (30 DE MARZO)

Sostuve una reunión con el Consejero Rodrigo Boluarte, funcionario encargado de los temas económicos de la embajada del Perú en Colombia, con quien abordamos diversas iniciativas para atraer inversión que promueva trabajo para el Perú y los países andinos; asimismo, se abordó la necesidad del incremento del flujo comercial entre Perú y Colombia, el apoyo a la minería informal, la necesidad de incrementar las reservas del Banco Central de Reserva en oro, la integración energética latinoamericana, entre otros.

Culminada la reunión, se acordó mantener la coordinación y tener una siguiente conversación para profundizar sobre los mecanismos que permitan efectivizar las ideas abordadas.

III. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

M. Evento conmemorativo sobre Manuela Sáenz (11 DE MARZO)

Participé en el conversatorio “Manuelita Sáenz y su contribución a la Independencia del Perú y América”, organizado por el parlamentario Gustavo Pacheco, Vicepresidente de la Comisión de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración. El evento se realizó en la Casa Museo Manuelita Sáenz (en Pueblo Libre), el cual también contó con la presencia del Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilibingua, la Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jerí Ramón Ruffner, embajadores, entre otras personalidades.

En mi participación mencioné que Manuela Sáenz fue una mujer adelantada a su época, que rompió todos los esquemas y formalidades reservadas a las personas del sexo femenino en el siglo XIX, destacando sus acciones por la causa patriota que generaron que el mismo General San Martín le otorgue el grado de Caballero de la Orden del Sol. Se destacó también su comunión con las ideas libertarias de la época.



Imagen 06 (11/03/2022). Participación en Conversatorio Manuelita Sáenz y su contribución a la Independencia del Perú y América

IV. ACCIONES DE CONTROL POLÍTICO

N. Reunión con Dirección Ejecutiva del Fondo Nacional de Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (07 DE MARZO)

Junto a la representación parlamentaria peruana, se sostuvo una reunión de trabajo con la Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento Empresarial, Lorena Masías Quiroga, con el objetivo de conocer a profundidad la gestión corporativa que ha venido desarrollando FONAFE. En esta reunión, la Directora Ejecutiva destacó los siguientes puntos:

- Hay un plan estructurado 2022 - 2026 del FONAFE que contempla la gestión de 35 empresas públicas y 1 por encargo (Essalud). Dichas empresas operan en casi todas las regiones del país, sobre todo fuera de Lima, debido a que actúan bajo el rol subsidiario del estado.
- Las empresas de FONAFE buscan brindar bienes y servicios destinados al cierre de brechas, como es el caso de Sedapal, Banco de la Nación y las empresas de distribución eléctrica.

- La visión corporativa es que las empresas públicas sean bien vistas y reconocidas por la sociedad por su buen desempeño, volviéndose referentes internacionalmente en otros países.

Posteriormente, se solicitó a la Dra. Masías profundizar sobre el rol que tiene FONAFE, a lo que contestó que FONAFE es un accionista de las empresas y verifica que éstas tengan recursos y un plan estratégico; asimismo, que FONAFE no interfiere en el gasto de los recursos de las empresas, ya que éstas se encuentran a cargo de su gestión. FONAFE es el rector de la actividad empresarial del estado, para lo cual emite normas y directivas de obligatorio cumplimiento para las empresas.

Respecto a la actividad subsidiaria del estado, la Directora Ejecutiva señaló que INDECOPI es quien determina los alcances de la subsidiariedad. En ese sentido, se comprometió a remitir a los parlamentarios la documentación sobre lo antes expuesto.



Imagen 07 (07/03/2022). Reunión con la Directora Ejecutiva de FONAFE, funcionarios y los parlamentarios Fernando Arce y Gustavo Pacheco

O. Reunión con la Secretaría Ejecutiva del Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (07 DE MARZO)

Se sostuvo una reunión de trabajo junto a la delegación parlamentaria peruana, en la cual participó la Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud,

María del Carmen Calle, así como funcionarios de su Institución. En la reunión y presentación de la funcionaria, se informaron los siguientes temas:

- Son alrededor de 166 millones los habitantes de los países sobre los cuales coordina su trabajo el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CHU), los cuales pertenecen a Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Para su trabajo, cuentan con 17 Comités de Coordinación.
- Respecto a la mortandad por Covid-19 en el Perú, señaló que existen 7 definiciones para incluir en la lista a algún fallecido, siendo ésta una de las razones que explican la alta tasa de mortalidad. Sumado a ello, destacó que el Perú es el país que más sinceró sus cifras de fallecidos.
- Indicó que el Perú es el último país (de los 6 integrantes del Convenio Hipólito Unanue) que comenzó la vacunación a los niños.
- Señaló como uno de los problemas en la pandemia que nuestros sistemas de salud no estaban preparados.
- Indicó que el ORAS-CONHU ha combatido mucho la denominada infodemia, que es la información carente de veracidad.
- Lima es una de las 10 ciudades que más sufrió por la falta de agua, elemento indispensable para el lavado de manos y prevención.
- El ORAS-CONHU siempre capacita en zonas de frontera.
- En cada Comité del Organismo hay 6 personas y, en total, hay alrededor de 200 personas en todos los Comités, cuyos gastos se cargan a los ministerios de los países miembros.
- Las resoluciones del ORAS-CONHU no son vinculantes para los Ministerios de Salud, sólo son compromisos. En ese sentido, señaló que se necesita que el ORAS-CONHU tenga esta facultad para orientar de mejor forma las acciones de cooperación en materia de salud de los países miembros.



Imagen 08 (07/03/2022). Reunión con Secretaria Ejecutiva del ORAS-CONHU, y los parlamentarios Fernando Arce y Gustavo Pacheco

V. APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO

P. Felicitación a artesanos peruanos por su día

El día 30 de marzo, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Declaración de Felicitación a los Artesanos del Perú por su día (el pasado 19 de marzo), la cual no sólo reconoce la importancia cultural y económica de la labor que realiza el artesano en nuestro país, sino también que exhortó a las autoridades gubernamentales del país para que tomen acciones en favor de este importante sector.



**DECLARACIÓN
"FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LOS ARTESANOS
PERUANOS POR SU DÍA"**

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida reglamentariamente en el marco del Periodo Ordinario de Sesiones celebrado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los 31 días del mes de marzo de 2022.

CONSIDERANDO

Que, el Parlamento Andino es el órgano deliberante del Sistema Andino de Integración (SAI), el cual es de naturaleza comunitaria y representa a los pueblos de la Comunidad Andina;

Que, una de las atribuciones del Parlamento Andino es participar en la promoción y orientación del proceso de integración subregional, ello en búsqueda de la consolidación de la integración latinoamericana. En ese marco, uno de los aspectos que más vinculan a los pueblos de América Latina es el cultural;

Que, la artesanía es un producto de la cultura material e inmaterial que expresa el espíritu de los pueblos, siendo un elemento propio de las culturas regionales, así como una actividad que se convierte en parte de la oferta turística del país¹. En esa línea, la artesanía ha sido reconocida como una actividad económica que proporciona sustento a muchas personas y también forma parte de los productos peruanos de exportación;

Que, la artesanía representa el 1,3% de las exportaciones no tradicionales totales del Perú (2019). En el Perú, son alrededor de 100,000 artesanos con 19 principales líneas artesanales como la textilería, joyería, cerámica, imaginería, tallado, fibras vegetales,

¹ Parafraseando lo señalado por MINCETUR en el libro virtual "Artesanías del Perú: Historia, Tradición e Innovación" (Sirley Ríos Acuña). Enlace: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473143/Artesanias_del_Peru_dic.2019.pdf. Consulta: 21/03/2022.



ARTICULO PRIMERO. FELICITAR a los artesanos peruanos con motivo de la celebración de su día, el pasado 19 de marzo del presente año.

ARTICULO SEGUNDO. RECONOCER Y EXALTAR la importancia del trabajo de los artesanos peruanos como medio de expresión de la cultura de los pueblos, así como por contribuir a la productividad del país y ser una fuente de ingresos de miles de familias peruanas.

ARTICULO TERCERO. ENCARGAR al Parlamentario **JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA**, la entrega de la presente declaración, a instituciones representativas artesanales del Perú y a las instancias gubernamentales correspondientes.

Dado y suscrito a los treinta y un (31) día del mes de marzo del año 2022.

Notifíquese y publíquese.

P.A. FIDEL ESPINOZA SANDOVALES
Presidente
PARLAMENTO ANDINO
PRESIDENCIA

DR. EDUARDO CHILINGUINA MAZON
Secretario General
PARLAMENTO ANDINO
SECRETARIA GENERAL

Imagen 09. Declaración aprobada por el Parlamento Andino en su sesión plenaria de fecha 30/03/2022

IV. ELABORACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS

Q. Reunión con la Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra de Bolivia (09 DE MARZO)

Se realizó una reunión (virtual) con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) del gobierno de Bolivia, representados por Omar Quiroga (director ejecutivo), Aldo Claire (director general de Desarrollo Integral de Bosques y Tierra), José Paredes (director general de Manejo de Bosques y Tierra) y Jasivia González (jefa nacional de Promoción).

Durante el encuentro, los expertos expusieron el panorama general de la situación y gestión de los bosques de Bolivia, así como aspectos relacionados a la institucionalidad y normatividad forestal de este país. Mencionaron que la ABT es una entidad autónoma y descentralizada supeditada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, encargada de otorgar derechos sobre los bosques. Además fiscaliza, controla y regula el aprovechamiento. En el año 2021, realizaron 4,654 operativos de control y fiscalización a nivel nacional.

Esta entidad, por otra parte, emite de forma única el Certificado Forestal de Origen Digital (CFO_D), el cual se constituye como declaración jurada y certifica la procedencia del producto forestal. Es de carácter intransferible y respalda el transporte, almacenamiento, procesamiento y comercialización de productos forestales en todo el territorio nacional.

También explicaron que existen otras entidades con competencias sobre los bosques, como el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), que dirige, coordina y ejecuta políticas, planes y programas de reagrupamiento y redistribución de tierras; y el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), una institución descentralizada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYA) que financia programas y proyectos destinados al manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales y manejo integral del fuego.

La reunión permitió recabar información para la preparación del Marco Normativo sobre tala ilegal y aprovechamiento de bosques amazónicos, así como iniciar un contacto para el trabajo conjunto entre los países andinos.

R. Reunión con Autoridad forestal de Colombia (23 DE MARZO)

Se realizó una reunión (virtual) con la Autoridad Forestal de Colombia, representada por la funcionaria Adriana Santa (directora de Bosques del Ministerio del Ambiente de Colombia) y Luz Stella Pulido (especialista forestal del Ministerio del Ambiente de Colombia).

Las representantes de Colombia hicieron una exposición sobre la gestión forestal en este país, sobre el combate a la tala ilegal de madera. Detallaron, en primer lugar, la normatividad que rige la materia, entre la que se encuentra la Política Forestal y el Código de Recursos Naturales. Adicionalmente, cuentan con normativa específica, como el Decreto 1076 y leyes contra delitos ambientales (ecocidio), como la 1333 (procedimiento sancionatorio ambiental) y la 2111 (delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente), en los que se tipifica a esta actividad ilegal para darle pena de cárcel.

Indicaron además que cuentan con un Pacto Intersectorial de Madera Legal que ya tiene 10 años de vigencia y ha iniciado una nueva fase de cara a los compromisos ambientales del país al año 2030. El mismo comprende el desarrollo de acciones orientadas a la capacitación técnica y financiera de los diferentes actores asociados a la oferta y promoción del uso de madera legal, y a la construcción e implementación de un esquema de monitoreo. Su objetivo es el impulso de la madera legal a través del uso diversificado de los bosques.

Cuentan además con el portal <https://elijamaderalegal.com/>, en el cual se visibilizan a las empresas que cumplen con la legislación, como un reconocimiento a la legalidad, el cual es de utilidad para que las empresas puedan acceder a mercados. También han implementado campañas de promoción de la madera legal.

Respecto a la institucionalidad forestal, mencionaron que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene competencias sobre los bosques naturales y sobre las plantaciones forestales con fines de protección; mientras que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural las tiene sobre las plantaciones forestales con fines comerciales y la agroforestería. Adicionalmente, cuentan con Autoridades Ambientales Regionales encargadas de promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y recursos naturales renovables.

Actualmente, se encuentran desarrollando un sistema nacional de trazabilidad forestal. A la fecha, indican que han concluido dos módulos: el de movilización

de productos forestales, que incluye trámites de salvoconductos en tiempo real; y el del libro de operaciones (en prueba). Están en proceso de desarrollo del módulo de aprovechamiento.

En la misma línea, indicaron que han desarrollado un sistema de información de trazabilidad, el cual ha ayudado a conocer a las empresas que operan en el sector. Esperan tener información de cada metro cúbico de madera que sale del bosque. Al respecto, recomendaron que el marco normativo incluya un sistema de trazabilidad de la madera interoperable.

Finalmente, mencionaron que en el año 2021, por cada cuatro millones de metros cúbicos de madera legal, se detectó un millón de madera ilegal.

La reunión permitió recabar información para la preparación del Marco Normativo sobre tala ilegal y aprovechamiento de los bosques amazónicos, así como iniciar un contacto para el trabajo conjunto entre los países andinos.

VII. DIFUSIÓN Y ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

S. Conferencia de prensa (07 DE MARZO)

Realizada en el Congreso de la República junto a una representación del Parlamento Andino (parlamentarios Fernando Arce y Gustavo Pacheco) y la Secretaria Ejecutiva del ORAS-CONHU, Dra. María Calle.

Se dio cuenta que se celebraron dos (02) reuniones de control político ese día, el primero con el FONAFE y el segundo con el ORAS-CONHU. También se



informó que la última Plenaria del Parlamento Andino aprobó una Declaración sobre el conflicto entre la Federación Rusa y Ucrania, el cual condena las acciones de invasión del primero, lo que genera inestabilidad y arrastra a todos los países del mundo, ello debido al incremento del precio del trigo (del cual Ucrania es un importante productor).

La Dra. María Calle declaró que se debe establecer un vínculo sólido entre el Parlamento Andino y el Convenio Hipólito Unanue, el cual permita un trabajo de colaboración en temas de salud. Asimismo, informó importantes decisiones tomadas a nivel del Sistema Andino de Integración (SAI), como el incremento del presupuesto para los temas de salud mental por parte del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Informó que con el Parlamento Andino se ha elaborado una Norma Comunitaria a favor de los dispositivos médicos, y debe trabajar en convenios vinculantes que permitan a los países andinos realizar negociación de precios, intercambio de experiencias, compras corporativas y toma de decisiones como bloque, lo que permitirá enfrentar mejor los problemas de salud. Finalizó indicando que en los últimos 40 años nunca se había tenido a la salud en el centro de las políticas públicas, protagonismo que, consideró, debe mantenerse.



Imagen 10 (07/03/2022). Conferencia de Prensa en exteriores del Congreso de la República

T. CHARLA “TITULACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y EMPLEO EN EL ÁREA ANDINA” (19 DE MARZO)

Participé en una Charla Virtual coordinada por el señor Eroito Reátegui, así como diversos representantes de Comunidades de Peruanos en el Extranjero, en la cual se realizó una exposición sobre la situación de los procesos de titulación y revalidación de estudios de los ciudadanos en la región andina, las soluciones que se plantean para mejorar este proceso, así como las acciones realizadas desde el Parlamento Andino para tal fin.

Sobre el particular, se informó sobre los tratados multilaterales y bilaterales que buscan generar un procedimiento ágil y/o automático para el reconocimiento de títulos profesionales y diplomas técnicos de los peruanos y latinoamericanos en el extranjero, de forma tal que puedan ejercer su oficio en cualquier país de la región. Asimismo, se dio cuenta de las acciones que desde mi Despacho Parlamentario se viene impulsando para agilizar este proceso.

Durante la reunión, los representantes de Comunidades peruanas en el extranjero evidenciaron diversos inconvenientes, como es el caso de los peruanos que quieren convalidar sus estudios de Argentina en el Perú. Al

respecto, indicaron que pese a los convenios bilaterales y multilaterales existentes entre los países latinoamericanos, hay cientos de casos de peruanos con estudios obtenidos en Argentina (médicos, abogados, publicistas, técnicos en gas y en refrigeración) que en el Perú no les convalidan el título, impidiendo puedan ejercer su profesión en nuestro país.

Al respecto, se solicitó que los casos sean derivados a mi Despacho Parlamentario para tomar las acciones de control político correspondiente.



Imagen 11 (19/03/2022). Participación en charla “titulación y revalidación de estudios y empleo en el área andina